



Lanzamiento

Observatorio Libertad en Comunidad

sobre políticas públicas de justicia para adolescentes bajo medidas cautelares o de sanción en libertad

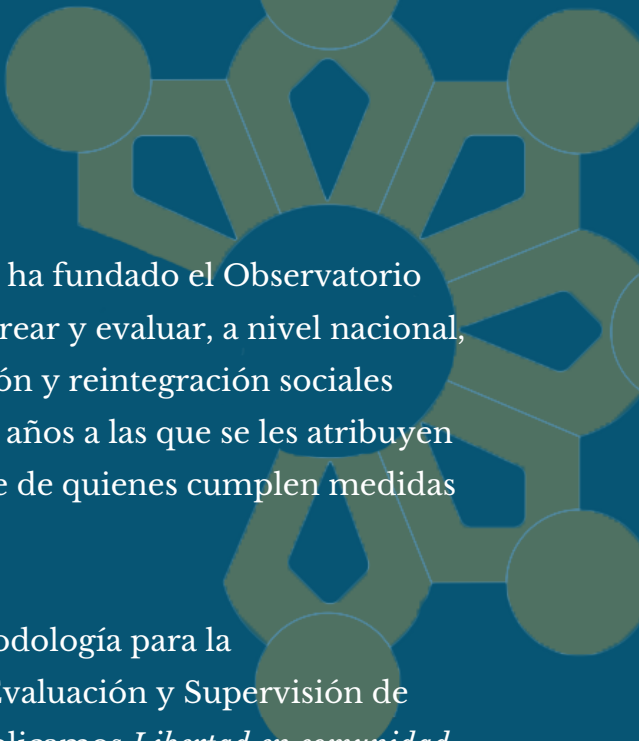
CITA: Marzo 6, 2018, 8:30 horas, Casa Lamm
[Ciudad de México]

- Conocerás los primeros resultados. Incluye estadísticas, mapas, gráficas, infografías, videos y noticias en novedosos formatos multimedia
- Auspiciado por el Fondo Canadá y con cobertura nacional, a partir de cinco indicadores aportará información clave para atender problemas estructurales del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- Presiden la mesa: Magistrada Sara Orea, senadora Angélica de la Peña, el director de la REDIM, Juan Martín Pérez García, maestro Francisco Castellanos, del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y Alicia Azzolini Bincz

Ciudad de México, febrero 27, 2018

El Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes mexicano destaca entre los más progresistas del mundo, ¿lo sabías?

Se basa en los **principios generales** derivados de normas internacionales de derechos humanos que incluyen el interés superior de la niñez, la protección integral, la igualdad y la no discriminación, la aplicación favorable, la mínima intervención, la integralidad y la especialización, además de los derechos del debido proceso, como a la defensa, la presunción de inocencia, las medidas cautelares y sancionadoras preferentemente en libertad, y la reinserción y reintegración sociales. Pero, ¿sucede así en los hechos?



Auspiciado por el Fondo Canadá, nuestro Instituto ha fundado el Observatorio Libertad en Comunidad justo con el fin de monitorear y evaluar, a nivel nacional, el desempeño de las políticas públicas de reinserción y reintegración sociales para las personas adolescentes de 12 a menos de 18 años a las que se les atribuyen hechos considerados delitos, en especial tratándose de quienes cumplen medidas cautelares o sancionadoras en libertad.

A partir de 2011, en el IJPP desarrollamos una metodología para la implementación de las innovadoras Unidades de Evaluación y Supervisión de Medidas Cautelares para Adolescentes, y luego publicamos *Libertad en comunidad. Manual para crear Redes de Organizaciones de la Sociedad Civil auxiliares en la Supervisión de adolescentes bajo proceso penal en libertad*. Desde 2017, Javier Carrasco Solís, nuestro director ejecutivo, es miembro del Comité Asesor Especializado del grupo de trabajo interinstitucional conformado por diversas instancias federales para el diseño de las estrategias en la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Con este fundamento, nuestro nuevo Observatorio, alojado en un amigable y completo micrositio multimedia, y bajo la coordinación de **Pamela Velázquez Zambrano**, medirá el desempeño institucional en la materia partiendo de cinco indicadores: Especialización, Excepcionalidad, Integralidad, Enfoque diferenciado y Acceso a la información.

Gracias a esta poderosa herramienta generaremos y publicaremos de forma periódica información no solo para evaluar al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, sino ante todo para contribuir con su mejora continua.

Asiste a la presentación, donde haremos públicos también los primeros resultados, mediante estadísticas, mapas, gráficas, infografías, videos y noticias.

El cupo está limitado a 40 personas,
confirma tu asistencia vía info@presunciondeinocencia.org.mx